



REVISTA DE GERONA



EL PERIODISMO EN GERONA

NOTAS HISTÓRICO-BIBLIOGRÁFICAS



DEBEMOS confesar, á fuer de imparciales, que nuestro trabajo debe considerarse únicamente como humilde material que, aprovechado convenientemente por otros en su día, podrá contribuir sin duda á la mejor historia del periodismo local, acerca de cuya materia nada se ha escrito hasta la fecha, con ser muy digna de tenerse en cuenta por lo que ha contribuido al movimiento literario que se ha venido desarrollando con más ó menos acierto y conveniencia en nuestra población. Digamos desde luego que nuestra tarea ha de resultar deslucida para aquellos que no se hagan cargo de las condiciones con que hemos debido trabajar en una localidad, donde, hay que confesarlo, se ha manifestado muy poco interés por corporaciones y particulares en coleccionar y guardar lo que en otros puntos ha merecido no escasa estima. Por lo tanto, nos ha sido necesaria una larga serie de años

para ir buscando y adquirir pacientemente, ya colecciones completas de los periódicos que desde remotas fechas han ido viendo la luz en nuestra ciudad, ya allegando datos y antecedentes de personas ilustradas de la época respectiva; así y todo, hemos necesitado de esfuerzos para formar una nómina más ó menos completa de aquellos, que hoy vamos á dar á conocer como mejor nos ha sido posible, atendida la incuria de los más en guardar *papeles viejos*, sobre todo y, aunque parezca extraño, aún los de tiempos modernos.

Nuestro trabajo se reducirá por lo general á consignar el título de las publicaciones periódicas, su caracter especial, la fecha de su principio y fin, las imprentas en que se confeccionaron, el número de que constaron las colecciones, su tamaño, número de páginas etc. etc. es decir, las condiciones materiales más que las literarias, por cuanto de estas sólo en casos dados nos ha sido posible para formar concepto bastante fundado. Así, no obstante y de todos modos, creemos que nuestro trabajo no habrá de resultar inútil, por cuanto sabiendo por experiencia lo mucho que nos ha costado acopiar los datos reunidos hasta hoy, fuera todavía más difícil en adelante reunirlos de nuevo, no disponiendo para semejantes minucias de las oportunidades y medios que se nos han presentado en el discurso del tiempo. Ténganlo así entendido los que, poco considerados y descontentadizos, creyeren que las facilidades nos brindaban para menos ingrata labor.

Por lo demás, empezamos la nómina de los periódicos locales dejando de mencionar papeles y hojas volantes que sin períodos fijos vieron la luz pública en siglos anteriores por más que pudieran considerarse como ensayo y prelude de la verdadera prensa periódica regularizada.

SIGLO XVIII

GAZETA DE GERONA

No hemos podido tener á la vista la colección completa de este periódico, el primero, que sepamos al menos, publicado en esta ciudad. Por la serie truncada que hemos disfrutado, puede casi asegurarse que empezó á ver la luz en los primeros días del año 1787, continuando hasta el de 1800. Por lo menos existen números correspondientes á 1788, 1789, 1790, 1791 y 1800. El número constaba de ocho páginas en 4.º, y salía dos veces por semana, los lunes

y jueves. Publicaba noticias nacionales, extranjeras y anuncios. En 1787, 1788, 1790 y 1791 se imprimía en casa de Joseph Bró, Impresor del Rey. En 1798 en la Real de Nicolau antes Bró y en 1800 en la de Vicente Oliva. En este año constaba de 16 páginas. En 1791 y 1800 salía los lunes y viernes.

CORREO DE GERONA

El primer número corresponde al 5 de Febrero y el último al 3 de Agosto de 1795. Era de carácter científico y literario. Al concluirse el segundo trimestre, hubo de suspenderse esta publicación por haber ocurrido varios incidentes que no pudieron preverse, según expresa el editor, cuando se determinó establecer el periódico. Salía los lunes y jueves de cada semana, constando de 12 páginas en 4.º mayor. Se imprimía en la imprenta de María Bró, viuda, administrada por Fermín Nicolau. La colección consta de 52 números. Posée una completa de este periódico nuestro amigo D. Joaquín Botet y Sisó de esta ciudad.

SIGLO XIX

DIARIO DE GERONA

Apareció el primer número el 20 de Julio de 1808, cuando ya avisada la población de las tentativas del Francés para apoderarse de Gerona, se había ésta dispuesto á su inmortal defensa. Su principal objeto, como puede suponerse, se dirigía á sostener el espíritu patriótico en favor de la Independencia Nacional. Además de las noticias del resto de España referentes al asunto, publicaba composiciones en prosa y verso que le daban cierto carácter literario y ameno. Por razones fáciles de comprenderse, el periódico no llevaba pié de imprenta. El último número vió la luz en el mismo día de la honrosa capitulación de la plaza, 10 de Diciembre de 1809. La colección consta de 344 números, formando un volumen de 1430 págs. en 4.º.

Posée una colección de este periódico, encuadernada en tres tomos, la Comisión de monumentos de la provincia.

Los redactores principales del *Diario de Gerona* fueron los canónigos de esta Santa Iglesia D. Vicente Jimenez y D. Martin Matute. Véanse acerca del primero los apuntes que á continuación insertamos.

«La corte de Francia ó la del Rey intruso había nombrado co-

rregidor de Gerona á D. Tomás Puig abogado de Figueras, quien por partidario de los Franceses había sido conducido preso á Gerona el año anterior y encerrado en uno de sus fuertes, de donde pasó después al Hospital como enfermo con centinela de vista, y al cabo de algunos días consiguió la libertad por la protección de algunos amigos de la misma profesión. Este ruín español, cuyo solo nombramiento de Corregidor de la Plaza nuevamente conquistada declararíá bastante su ruindad, aun cuando no la vocearan con mudos, pero elocuentes clamores otros hechos incontestables, tomó posesión de su empleo poco después de haber capitulado la Plaza, y fué el que hizo el encargo de pronunciar dicha oración (de acción de gracias en el Te-Deum que se cantó en la Catedral por la rendición de Gerona) al Ilustre Sr. Canónigo don Vicente Ximénez, actualmente Arcediano Mayor de la Iglesia Catedral de Zaragoza. Pretendía además que el orador se desdijese públicamente de cuanto había escrito contra los franceses en los Diarios del sitio, cuyo Redactor había sido. Negóse dicho Sr. á un acto tan degradante con aquella noble firmeza española que le caracteriza. Sufrió con la misma una dura prisión en Fornells, á donde lo condujeron preso, un estrecho encierro, después en el convento de San Francisco, y finalmente la misma confinación á Francia y desgraciada suerte que les cupo, como diré después, á todos los Religiosos.»

(Cúndaro, *Historia politico-critic-militar de la Plaza de Gerona*, cap. 24.)

«En la misma noche sacaron igualmente para el mismo destino al General Alvarez, sin embargo de continuar enfermo, se le dió un mal coche, y le acompañaron su secretario y un criado; quedaron en Gerona solamente los Prelados ó superiores de los Conventos para la entrega de sus temporalidades: lo que verificado, siguieron el destino de sus hermanos, y con ellos el canónigo de la Catedral D. Vicente Ximenez compositor del Diario de Gerona».

(Minali, *Historia Militar de Gerona*. etc., pág. 316.)

GAZETTE DE GIRONNE

Empezó la publicación de este periódico oficial el 2 de Enero de 1812, en virtud de decreto del titulado Gobernador general de Cataluña de 25 de Diciembre del año anterior de 1811. El primer número estaba escrito en francés, á dos columnas, en una de las

cuales se leía la traducción catalana, aunque en los restantes números se hizo en lengua castellana.

Sin embargo de que en el número 39, correspondiente al 14 de mayo, se anunció por nota la introducción de varias reformas en el periódico y entre ellas el cambio del título que á la sazón llevaba por el de *Gazeta del Departamento del Ter* á partir desde el 1.º de Junio; ello es que continuó la publicación durante todo aquel año con su primer título, por lo menos hasta el n.º 87, del día 29 de Octubre que es el último de la colección incompleta que hemos disfrutado, y de la cual es poseedor nuestro amigo D. Felipe Lloret y Puig de esta ciudad.

No obstante lo manifestado, en un trabajo titulado *Periodisme — Estudis historichs per á fer un catálech dels periódichs publicats á Catalunya* etc. que insertó D. José Pella y Forgas en la revista catalana *La Renaixensa* números 1, 2, 3, y 4, de 1879; se continúa como distinto la *Gazeta del departamento del Ter* entre los periódicos salidos á luz en Gerona, afirmándose que empezó el día 2 de Junio de 1812, que se publicaba los jueves y domingos, etc.

Aun cuando el autor manifiesta por medio de nota que le facilitaron apuntes para su trabajo, entre otros, nuestro amigo don Emilio Grahit, no podemos suponer á este causante del error en que incurrió tan diligente publicista, por cuanto nuestro compañero de redacción en esta *Revista*, con posterioridad á la publicación del *Ensaig* de aquel, dió á luz en la misma un curioso extracto de la colección de la *Gazette de Gironne*, la misma que hemos disfrutado nosotros antes y después, sin que autorice el aserto del Sr. Pella, al cual engañaron acaso los informes á que hemos hecho referencia anteriormente.

Hechas estas aclaraciones, que juzgamos convenientes para dejar la verdad en su lugar, terminaremos manifestando que la *Gazette de Gironne* continuó viendo la luz en los años de 1813 y 1814, y que se imprimía en casa de J. B. Alsine, Impresor de la Prefectura y Ejército de Aragón y Cataluña, tamaño en fól. Sin embargo, no apareció pié de imprenta en el periódico hasta el número 15 correspondiente al 19 de Septiembre. La suscripción se recibía en la imprenta de Oliva en la plaza de las Coles y el precio de la misma era de 18 reales por trimestre.

No dejaremos de observar que antes de la publicación de la *Gazette* decretada, como se ha dicho, por el Gobernador general de Cataluña en 25 de Diciembre de 1811, se imprimía ya y completamente escrita en castellano, otra *Gazeta de Gerona*, de caracter oficial tambien, en los principios del mismo año. Tenemos entre

nuestros papeles el número primero de semejante periódico, correspondiente al 9 de Enero, en la misma forma y disposición que la que la sustituyó luego, más *afrancesada literariamente*. Ostentaba el mismo escudo que vino usando después la *Gazette*, ó sea uno partido, con el águila imperial en una mitad y las barras catalanas en la otra, timbrado de corona de príncipe ó marqués, divisa que al fin desaparece para ser sustituida por el águila imperial solamente y sin escudo.

Puede decirse, pues, que la *Gazeta* ó *Gazette* se publicó durante los años de 1811 á 1814, con más ó menos modificaciones, pero siempre como órgano del usurpador extranjero. De dicho periódico guardamos un número correspondiente á cada uno de los meritados años. ¡Lástima es que no se haya conservado una colección completa por los datos que hubiera suministrado á la historia de la ominosa ocupación francesa!

EL CENTINELA DE LOS PIRINEOS ORIENTALES

Llevaba en su cabecera los lemas de *Libertad constitucional y Unión ó Muerte*. Al principio se publicaba dos veces la semana; los lunes y jueves, y se suscribía en la librería de Agustín Figaró y en todas las administraciones de correos de la provincia á 6 reales vellón al mes.

Parece que el primer número hubo de ver la luz el 3 de Febrero de 1823, sin que podamos añadir la época en que cesó de publicarse, ni otro dato alguno, por no haber podido distrutar un solo número completo, pues el que tenemos á la vista resulta ser una mitad de la parte superior de la primera y segunda páginas. El tamaño debió ser el de foleo español, impreso en papel de hilo.

DIARIO DE GERONA

Era de carácter político y abogaba en favor de la intervención francesa. Se publicaba en la imprenta de Agustín Figaró y constaba de cuatro páginas en 4.º. El primer número vió la luz el 25 de Mayo de 1823 y el último el 30 de Noviembre del mismo. La colección consta de 191 números. Tiene varios suplementos: Hemos tenido á la vista dos distintas colecciones de este periódico, acerca del cual nada se nos ocurre añadir, si no es que hubo de distinguirse por la pasión de partido, á imitación de los de su época.

Nos parece haber recogido la especie de que dirigía ó cuando menos colaboraba en el *Diario*, un afamado P. Franciscano de es-

ta Ciudad, notable por lo fogoso de sus sermones y muy reputado por sus escritos.

EL POSTILLON

Periódico político y de noticias: seguramente fué el que alcanzó más longevidad de los que se han publicado en Gerona, pues empezó el año de 1834 (sin que podamos precisar la fecha) y terminó el 30 de Diciembre de 1855. La colección consta de 10,316 números, de 4 páginas en folio español. Se imprimía en los establecimientos de Oliva, Figaró, Sureda y Grases. Por el largo período que abrazó y por los sucesos políticos que atravesó, ofrecería sin duda no poco interés la colección, de la cual no sabemos se conserve ninguna. Nosotros guardamos por curiosidad el último número publicado.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Sin duda por disposición general empezó á publicarse aquí el 24 de Mayo de 1834. Al principio insertaba con frecuencia trabajos literarios despues de la Sección oficial. Se ha impreso en diferentes establecimientos y continúa en nuestros días haciéndose en la imprenta del Hospicio provincial á cargo de la Excma. Diputación.

EL VIGILANTE

Periódico diario. En su cabecera ostentaba el ave simbólica de la vigilancia, razón por la cual era vulgarmente llamado *El Gallo* por verse á dicha ave posada sobre una lápida en que se leía el siguiente lema: *Constitución de 1837 é Isabel II.*

Apareció el primer número en 15 de Julio de 1839 y terminó al parecer en 1843, sin que podamos precisar la fecha. En nuestro poder guardamos como rareza bibliográfica el número 153, correspondiente al jueves 12 de Marzo del citado último año, impreso en la imprenta del propio periódico. Constaba de 4 páginas en folio español y en papel de hilo. Al principio salía 3 veces por semana. No sabemos de ninguna colección, ni aun hemos alcanzado á ver otro número que el que poseemos.

EL CENTRALISTA

Diario político, filosófico y literario. Su primer número salió

el 15 de Octubre de 1843 y el último en 5 de Noviembre del mismo año. Consta la colección (que poseemos completa) de solos siete números, tamaño en folio español, papel de hilo. Se publicaba los jueves y domingos. Su título indica el partido que defendía, y á fé que sus escritos revelan una pasión política muy acentuada, especialmente contra el Conde de Reus, quien á la sazón tenía puesto sitio á la ciudad, gobernada por el general Ametller. Dirigía la publicación y además firmaba como editor responsable, el que luego ha sido conocido por el inventor en España de la navegación submarina, el figuerense D. Narciso Monturiol. Con la colección de los números del periódico conservamos también, como apreciables autógrafos, la mayor parte de los originales firmados por aquél.

DIARIO DE GERONA

Político y religioso. No podemos decir más sino que se publicaba en 1854 en la imprenta de Paciano Torres, en tamaño folio mayor, constando el número de 4 páginas. Ignoramos cuándo terminó la publicación, pues sólo tenemos un número á la vista.

AURORA DE LA LIBERTAD

Órgano del pueblo. Así se titulaba este periódico *sui generis* que salía á luz á manera de hoja volante, «por ahora y hasta tanto se cumplan las formalidades de la Ley, para transformarse en periódico, se publicará en esta forma, y saldrá en días y horas indeterminadas.» Tal reza la cabecera de la Hoja 1, que tenemos á la vista, correspondiente al 2 de Agosto de 1854. Se publicaba en hojas de dos páginas en folio, en la imprenta de Fermín Sureda. Era el editor responsable D. Miguel Nieto de Montaos. No podemos añadir mayores detalles.

EL CENTINELA DE LOS PIRINEOS

Periódico liberal. Vió la luz después de los sucesos políticos á cuyo frente se hallaron contra el gobierno del Duque de la Victoria, los generales O'donell y Dulce. Duró lo que el famoso bienio de 1855 y 1856. Se publicaba primero en la imprenta de Fermín Sureda y en la de Torres después. Tamaño marca mayor, en números de 4 páginas. Tampoco hemos podido tener á la vista colección alguna de este periódico que nos permita dar mayores detalles.

EL GERUNDENSE

Periódico literario, de avisos y noticias. Empezó á publicarse en 1856 (sin que podamos precisar la fecha) y terminó en 30 de Septiembre de 1860. Salía seis veces la semana en números de 4 páginas, tamaño marca mayor.

BOLETIN OFICIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

De carácter oficial, como indica su título. Empezó en 18 de Septiembre de 1855 en tamaño foleo y sigue publicándose en la actualidad, aunque ha sufrido varias intermitencias. Se ha impreso en varios talleres y actualmente en el del Hospicio provincial.

EL ABOGADO DE LAS FAMILIAS

Periódico semanal y literario. Dedicado á poner al alcance de todas las clases de la sociedad los conocimientos de aplicación social de nuestra legislación en todos sus ramos, y las variaciones sucesivas de la misma, por el Doctor D. Fernando de León y Olarieta abogado de los ilustres colegios de Valencia y Gerona.

Se publicaba en números de 8 páginas en 4.º. Salió el primer número en 6 de Enero de 1856, y cesó en Mayo de 1857. Los dos tomos que forman aquéllos, constan respectivamente de 51 y 23 números. Parece que este periódico seguía luego publicándose en Valencia. Se imprimía aquí en la imprenta de Grases.

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

Empezó á publicarse el 25 de Enero de 1856, en números variables de páginas, según las conveniencias del servicio á que se destina, tamaño en 4.º. Se ha venido imprimiendo sucesivamente en los establecimientos de Melitón Suñer, de Santiago Feliu y de Tomás Carreras. Sigue publicándose actualmente.

LA PRIMAVERA

Semanario de literatura. Apareció el primer número el 22 de Marzo de 1857, en foleo mayor de 8 páginas á dos columnas, en la imprenta de Melitón Suñer. Dirigian tan apreciable publicación los reputados literatos D. Pedro de Prado y Torres y D. Francisco Perez Varela, militar el primero y digno é inteligente empleado

de Hacienda de esta provincia el segundo. Colaboraron en la Primavera muchos y distinguidos publicistas, entre ellos algunos literatos de la capital. Terminó el semanario el 29 de Noviembre del mismo año 1857, constando la colección, que guardamos completa, de 41 números.

BIBLIOTECA DE LA INFANCIA

Semanario de instrucción recreativa. Empezó á publicarse el día 2 de Octubre de 1859, en números de 16 páginas en 4.º. Publicados ya algunos números con este título, hasta el 12, correspondiente al 1.º de Enero de 1860, lo cambió por el de *Biblioteca del Magisterio y de la Infancia*, bajo el cual sólo salieron 4 números, correspondientes el primero y último al 8 de Enero y al 25 de Marzo de dicho último año, respectivamente. Se imprimía en los talleres de Pedro Corominas y después de Melitón Suñer. Dirigía la publicación D. Miguel Nieto de Montaos y en ella colaboraban varios escritores locales. Tenemos una colección encuadernada, formando un tomo de 256 páginas.

EL GERUNDENSE

Periódico político independiente. Apareció el 1.º de Enero de 1861 y terminó el 3 de Enero de 1864. Se imprimía en casa de Gerardo Cumané y Fabrellas. Ni un sólo dato más podemos añadir de esta publicación, de la que ni siquiera un sólo número hemos podido adquirir para muestra.

LA ESPINGARDA

Periódico sarcástico-crítico-jocoso, de anuncios y noticias. Empezó á publicarse el 8 de Febrero de 1862, en 4 páginas en folio. El último número vió la luz el 7 de Marzo del mismo año, en la imprenta de M. Suñer. Salía tres veces por semana. En los últimos días de la publicación había adoptado el caracter completamente literario. Poseemos una colección encuadernada que consta de 39 números.

(Continuará)

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL



PASIONARIAS

Soñando como un bendito
toda mi vida pasé,
más nunca soñé hasta ahora
con despertar tan cruel.

Olvidarla no es posible
ni habré de intentarlo yo;
¿Podría olvidarla el ciego
si antes vió la luz del sol?

No hay insensato mayor
que el hombre que se enamora,
mas si el tal va para viejo,
¡Virgen de Misericordia!...

Bellos cual tú podrán ser
los angelitos del cielo,
pero en cuanto á cariñosos...
dificilillo lo veo.

Van como el cuerpo y la sombra
la ilusión y el desengaño,
tan unidos, que es locura
pensar sólo en separarlos.

Soñé las puertas del cielo
abiertas de par en par,
quise contigo pasarlas
y el despertar fué fatal.

Ilusiones mal dormidas
tú despertaste en mi alma,
mas, despertar y morirse
fué cosa igual por desgracia.

No te aflijan mis tristezas,
convéncete de una vez;

tanto me traté con ellas,
que ya el cariño es de ley.

Para su retrato un marco
buscaba con mucho ahinco,
mas no encontré otro mejor
que el marco de mi cariño.

En solo el amor de un día
Dios mío, ¡cuánto he gozado!
tanto, como habré sufrido
al tocar el desengaño!

Dejad que le lance al rostro
insultante carcajada;
lo digo por mi fortuna
tan mísera como avara.

Soñando pasé la vida,
siempre soñando despierto,
mas desqué soñé contigo,
les tengo miedo á los sueños.

El mar podrá separarnos
con la inmensidad del agua,
pero sólo nuestros cuerpos,
que no podrá con las almas.

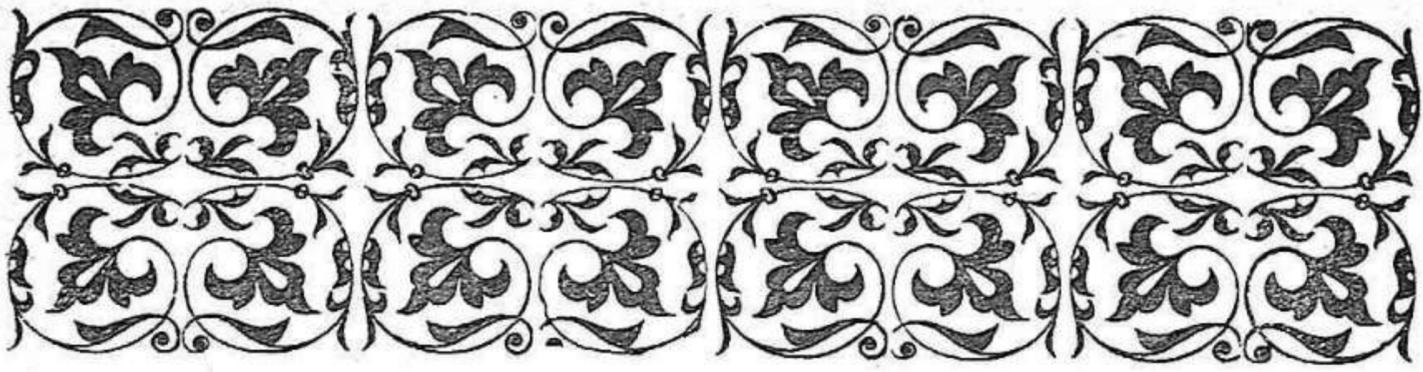
Ilusión, no me abandones
hasta que llegue la muerte,
que no habrá de tardar mucho
ni el corazón la presente.

De inocente y soñador
y visionario y babieca
me han motejado no pocos
para llamarme poeta.

Mira tú si soñé recio,
que soñé en llamarte mía;
pero ¿quién en este mundo
alguna vez no delira?

No me puedo resignar
á vivir sin verte nunca,
por más que te veo en sueños
con accesos de locura

G.



TIPLE LIGERA



¿Qué es una tiple ligera? ¿La que pesa poco? ¿La que anda de prisa? ¿Es ligera de cascos, ó ligera de ropa? No, señor; nada de eso.

La tiple ligera es una joven simpática, fina y complaciente. Guapa en ocasiones, y fea las demás. Como su inclinación por lo lírico fué siempre tremenda, á lo lírico se dedica bajo la guarda y protección de su mamá. No la mamá de lo lírico, sino de la tiple.

En todos los teatros hay triples ligeras. Y todas se parecen en lo físico y en lo moral.

Son las que no llegan ó las que no suben.

Saben sonreír, mirar al cielo, andar á saltitos y representar lo cómico.

Que no les den á ellas romanzas trascendentales, ni duos con gorgoritos. Walses, tangos, «couplets», y su baile correspondiente.

Las hay á docenas. ¡Pobrecitas!

El público las aplaude, eso sí, porque lo que el público dice: —¿Qué voy á pedir á una tiple ligera?

Y lo que dice también el compositor: ¿Qué voy á escribir para esta tiple?

Por fortuna, hay en España un teatro llamado «chico» —tenemos la exclusiva— que protege y ampara á la tiple ligera. En los «grandes» no podría prosperar.

A veces su ligereza es tan notable, que no la oye ni el cuello de su camisa.

Abre la boca y echa, no la voz, sino el aliento; pero eso es lo de menos. En cambio tocan á bailar, y vengan arqueo de brazos y miraditas dulces y movimiento picaresco.

A veces declama sin sentido, es verdad; pero ella no es actriz, porque si fuera actriz, iría al «Español»—no sé á qué, por supuesto.—Ella es tiple ligera, y no hay que darle vueltas.

Su madre lo pregona.

—Si ésta, exclama muchas veces, tuviera voz y supiera música, y se dedicase al género serio, claro está que valdría un tesoro. Mi hija es tiple ligera, hoy por hoy, gracias á Dios, y se la disputan las empresas.

La tiple ligera vale muy poco en la escala musical, pero puede valer mucho en la escala de la vida.

He conocido á varias que sin saber una nota del pentágrama, manejaban muy bien la aguja de marear.

Yo no sé si las triples ligeras pueden llegar al «sol» apretando mucho; pero me consta que á veces dan el «si» con la mayor facilidad del mundo.

Para ser tiple ligera hace falta ante todo una madre, luego un autor importante que se interese por la chica. Después un director de escena que la proteja. Y, por último un «papel».

Adviertan ustedes que en la «composición» de la tiple ligera no entra para nada el empresario. Se la dan hecha.

El sueldo que aquélla disfruta varía, según las circunstancias, desde cinco pesetas á setenta, y me quedo corto.

La tiple que se planta en este último precio tiene concluida la carrera. Existen, como acabo de indicar, triples ligeras más caras.

Son seres privilegiados que el público bonachón eleva hasta las bambalinas. Las doctoras, digámoslo así, entre la clase.

Para ser doctora se exige en todos los reglamentos y programas universitarios, un buen palmito. Los ojos entran por mucho.

El carácter de la tiple ligera es celosillo de por sí. Mira con prevención á sus colegas y se considera superior á todas por esto, por lo otro, y por lo de mas allá.

Por un quitame este papel, mueve cualquier «jollín», y no hay que tenerle la ropa, porque en seguida se siente enferma y revienta á cualquiera.

No gusta de repetir en los ensayos.

Oye al autor con paciencia y hace después lo que quiere.

Trabajar, no digamos. En «todas» sí, señor; y zurra que es tarde.

Sus tipos privilegiados son: chula, señorita cursi, diosa, y «bigardo». Bigardo significa hombre. Esto de cambiar de sexo la seduce.

La tiple ligera viste muy bien, cuando puede.

En sociedad luce unos sombreros que dan la hora.

Si la pregunta usted quien fué «Talma», no lo sabe, pero háblela usted de las «mangas de jamón» y verá usted si es erudita.

En cuestiones de amor es eléctrica. No prefiere ningún color. Lo mismo el moreno que el rubio pueden, según las circunstancias, tocar la cuerda sensible.

Hay tiples ligeras que se casan. El premio grande. Poquitas veces toca.

La tiple ligera lo es hasta que se muere.

Sin embargo, hay excepciones.

Deja de serlo por exceso de carnes, ó por afonismo completo y absoluto de las cuerdas.

En el primer caso, pasa á característica, y en el segundo pasa... los grandes apuros.

Podría extenderme mucho más—¡ya lo creo!—sobre las tiples ligeras; pero concluiría por hacerme pesado.

Afirmo que las quiero con pasión... y muerte, y que estoy dispuesto á complacerlas.

Lo cual que lo haré con mucho gusto.

MARIANO PINA





EL MANTÓN DE MANILA

¡Oh bandera triunfante de la alegría!
¡Oh manto de la antigua fiesta española!
¡Oh palio de las *juergas* de Andalucía!
¡Oh túnica radiante de la manola!

La fresca primavera que en tus tejidos
enredó el arte bello con sus colores,
es la red esplendente donde prendidos
van, á fleco por alma, los amadores.

Cuando desde el alzado seno redondo
bajas como un diluvio de flores vivas,
los chinos que bordados hay en tu fondo
abrazan á los cuerpos que en tí cautivas.

Mil veces he querido ser dibujado
en tu velo encendido de flora amena,
para en noche de fiestas ir enredado
al cuerpo cadencioso de una morena.

Mas tuve solo á cambio de esos placeres
de las gratas verbenas en el misterio,
¡ver que van entregadas nuestras mujeres
á los pálidos hijos del vasto imperio!

Tu eres el libro antiguo, la rica joya
que habla de los chisperos y las navajas,
de escenas que en el lienzo dió vida Goya,
de soldados y reyes, majos y majas.

Tu de la dama fuiste velo ligero
cuando, de la litera presa en el raso,
iba á la ansiada cita con el torero
y á brindar, en los dedos alzando el vaso.

En las varias costumbres que en sus mudanzas
del siglo diez y nueve fueron exordio,
tú en el salón miraste las dulces danzas
á los sonos pausados del clavicordio.

Te legó á nuestro siglo la vieja gente
como página llena de resplandores,
como un paño que guarda resplandeciente
recuerdos de cien años fijos con flores.

Con la de tus bordados vistosa greca,
tú de nuestras mujeres ciñes los talles,
y el risueño Barbieri, Juarranz y Chueca
escriben en tus rosas sus pasa-calles.

Rima con las verbenas tu seda fina
y tus lindos caireles con la albahaca:
de la reja con flores eres cortina
del amor que reposa, eres la hamaca.

De la cruz venerada de Mayo hermoso
en las gradas tendidas dejas tus rosas,
y los jóvenes tejen baile vistoso
en parejas que giran vertiginosas.

Cuando pasa, movido del homenaje
tras la imagen el pueblo con paso lento,
tú adornas los balcones de cortinaje,
y el haz de tus colores tiendes al viento.

Sobre el cristal luciente de los salones
el fausto de tus sedas la vista asombra,
y descienden tus pliegues en pabellones
como incendio de tonos sobre la alfombra.

Tú con la bailadora vas ondulando
ceñido al cuerpo suelto como serpiente
y tus flecos parecen al ir flotando
rayas de un aguacero resplandeciente.

Tanto hermanan tus flores que me extasían,
con la española fiesta, viva y lozana,
que pienso, arrebatado, que vibrarían
tus hilos amarrados á una guitarra.

En los toros, el bosque de tu bordado
muestra ramas, corolas, fruto y raíces,
para que en su tejido fantaseado
duerma la luz al sueño de los matices.

Fingirá que alza España bella bandera
doquier muestres tus tonos y tu alegría:
en tu fondo está abierta la primavera
trasplantada de un huerto de Andalucía.

El mantón de Manila conpendia á España
y es insignia que canta nuestra victoria;
grabada en cada rosa lleva una hazaña
y atada á cada fleco lleva una gloria.

SALVADOR RUEDA



GERONA

DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

(CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO IV

PRIMEROS MOVIMIENTOS DE GERONA Á FAVOR DEL ARCHIDUQUE

Llega á Gerona la noticia de haberse sometido Barcelona al Archiduque.—Reunión del Consejo General.—Entrevistas con el obispo y el Cabildo Catedral.—Reunión de nobles, militares y ciudadanos honrados.—Se exponen al Gobernador las dificultades que ofrecia la defensa de la Ciudad.—Carta del Archiduque á los Jurados.—Se pide permiso al Gobernador para conferenciar con el representante del Archiduque.—El Gobernador concede dicho permiso, y los representantes de la Ciudad se dirijen á Palau para celebrar la conferencia.

En el Consejo General celebrado el día 8 de Octubre se dió cuenta: de que el Gobernador, Barón de Beck, había participado al jurado *en cap* la noticia que corría de haberse rendido la Ciudad de Barcelona, por lo que había entrado en consideración acerca el estado de esta Plaza y de su guarnición, y vista su poca fuerza, esperaba que la población contribuiría á la defensa de la misma en la conformidad que otras veces.

«Proposito—Molt Illustre Señor.—Lo Señor General Baró de Beck Gobernador de esta Plaça lo die present, ha representat al Sr. Jurat en cap y Coronel de esta Ciutat la noticia que corría de haverse rendit la ciutat de Barcelona, y que encara que esta no podía donarla per certa per no tenirla positiva, pero que ab la circunstancia que ella se publica apar podersi donar algún credit:

avistas que ha entrat en consideració del estat en ques troba esta Plaça, y de la guarnició del que pot valerse per defensa della, y que sobre veurer quant limitada es, compren ser de sa obligació valerse de esta Ciutat pera que en continuació del zel y valor ab que sempre ha sabut defensarse en los casos de invasió de Enemichs, vulla en esta ocasió continuar tan justa solució; pues resolventse los naturals de esta Ciutat en exposar sas vidas en defensa della, sacrificará ell gustosament la sua y contribuirá en tot lo que convinga al major servey del Rey Nostre Señor, Deu lo guarde, defensa de esta Plaça y major lustre de esta Ciutat; esperant que proseguirá en esta ocasió ab aquells nobles dictamens que la han feta singular en la fidelitat de sos Reys y que lo interin se continuen entrar las guardas per los naturals com se fa vuy endie: y essent esta materia de la gravedad considerará quiscú de V. S. representamla á V. S. pera que ab son acostumat acert se servesca deliberar y ordenar lo que millor aparega á V. S. dega executar-se axi por lo Real Servey y conservació de esta Ciutat y sos naturals».

En vista de esta proposición el Consejo de Gerona, acordó lo siguiente:

«Resolutio—Lo Concell General la Universitat de la present ciutat de Gerona, fent, celebrant y representant, ohida la proposició y cosas en ella contengudas, delibera y ordena en lo modo y forma seguent:

»Quant al primer cap, que lo contengut en ell ho comet y remet als Molt Illustres Señors Jurats y molt magnífichs Adjunts de la Junta de guerra y á la major part de ells assoles pera que allí se puga discorrer lo fahedor tenintse dita Junta luego, y antes de disgregarse lo present Concell, y lo parer y sentir de dita Junta se porte en lo present Concell per poderse deliberar y resolver lo que se haze de obrar».

Separáronse de la sala del Consejo dichos Jurados é individuos de la Junta de Guerra, y después de la conveniente deliberación, consignaron su parecer en los siguientes términos:

«Parer de dita Junta.—Ha aparegut á dits Molt Illustres Señors Jurats y molt magnífichs Adjunts, que avistas de quant arduo es lo contengut en la proposició de dit Concell General, se platique lo expresat en dita proposició ab los Señors Nobles y Ciutedans honrats en la present Ciutat, vuy domiciliats y se fasse embaxada al Molt Illustre y Reverendissim Señor Bisbe y Molt Illustre Capitol de la Santa Isglesia Cathedral de esta Ciutat y lo que aparexerá fahedor se reporte en la present Junta de guerra,

y apres á altre Concell General convocador y que por ara se torne esta resposta al Señor General Baró de Beck Gobernador de esta Plaça».

Entrados otra vez en la sala del Consejo los Jurados y vocales de la Junta de Guerra, y dada cuenta del precedente dictamen, se tomó el siguiente acuerdo:

«Deliberan per ço y ordenan axi y de la manera que per dita Junta de guerra es estat aconsellat, tractat y apuntat y en lo present Concell reportat, com dalt está continuat, y que los Comissaris per dits Molt Illustres Señors Jurats elegidors per fer dita Embaxada tracten ab los Comissaris te ja elegits per estas ocurrencias lo que se anirá oferint, en exequció de la qual deliberació dits Molt Illustres Señors Jurats han elegit en Comissaris per fer ditas Embaxadas, als Molt Magnífichs Señors—Dr. Pere Roselló Ciutedá honrat de ma major.—D. Joseph Grato de Raset y Trullas del Estament militar.—Dr. Francesch Puig Ciutedá de má Mitjana, y—Francesch Milans Ciutedá de ma menor.»

«Embaxada feta al Molt Illustres y Rdm. Señor Bisbe de esta Ciutat y al Molt Ille. Capitol.—Dit die y immediatament de disgregat dit Concell General y presa hora del Molt Illustre y Reverendissim Señor D. Miquel Joan de Taverner y Rubi Bisbe de esta Ciutat y de son Vicari General de gremi del Molt Illustre Capitol de la Santa Iglesia Cathedral: ço es de quiscú per si, la qual donada per sempre que fossen servits se partiren luego dits Señors Comissaris de Casa de la Ciutat en la forma acostumada, y tornats feren relació á dits Molt Illustres Señors que los aguardaven en Concistori, que havian representat axi al Sr. Bisbe, com y també al Molt Illustre Capitol la representació había feta lo Señor Gobernador de esta Plaça, de la qual ne havian entregada copia al Molt Illustre Capitol, y que lo Señor Bisbe los havia respost secament, que ell havia pochos anys se trobave en esta Ciutat, y que no conexia las personas, y que esta Ciutat podia seguir en tot lo parer y sentir del Señor Gobernador, y que lo Molt Illustre Capitol los havia respost ab molta voluntat y galanteria que asistirien en tot lo que se oferis á esta Ciutat y fos de sa major conservació y que per est respecte havian anomanats en Comissaris los Señors Canonges D. Francisco Bertran Ardiaca major, Dr. Ignaci Bofill, Dr. Francisco Camps y Dr. Joseph Antoni Çanou, y que ab dits Comissaris eran restats que junts se conferirían pera disposar y donar providencia al que fos menester de tot lo que se fa la present nota».

Entre las 9 y 10 de la mañana siguiente se tuvo la reunión de

los jurados, nobles, militares y ciudadanos honrados, acordándose nombrar cuatro comisarios de entre dichos nobles y ciudadanos, para que unidos á los del Cabildo y de la Ciudad, pudieran conferenciar sobre el asunto de que se trataba.

«.... han delibert (se lee en el acta) que avista del conflicte en que se troba esta Ciutat y pera que no perde de son punt y estimacio, y lo que sempre ha merescut de sa innata fidelitat, se elegescan quatre consulents per part dels dits Nobles, Militars y Ciutedans honrats, qui junt ab los del Molt Illustre Capitol y de esta Ciutat, se conferescan per consultar las materias ocurrirán ab report quiscú á son bras; Y axi en virtud de dita deliberació han elegit per escrutini ad Aurem en Consulets com á tenint la major part dels vots los següents.—Gabriel de Masdeu, Caveller.—D. Anton de Çarriera y de Rocaberti—D. Geronim de Ferrer, major, y—Francisco Benages, Ciutedá honrat de Barcelona».

Enterado el Cabildo Catedral de este acuerdo, se opuso á que en las deliberaciones que iban á tener lugar, tomasen parte los cuatro comisarios en virtud del mismo elejidos; de manera, que prescindiéndose de ellos, se tuvo la primera reunión aquella misma tarde.

Al siguiente día 10, los Jurados reunieron á los priores, cónsules y pabordes de los colegios y cofradías de la ciudad, manifestándoles, que según noticias que habían adquirido, algunos migueletes y otras tropas irregulares del ejército enemigo, tenían el propósito de venir á tomar por asalto y saquear la población, y para evitarlo era necesario que en servicio del rey y del común, acudiesen los vecinos con las armas de los colegios y cofradías, tal como por su parte habían ofrecido verificarlo los nobles, militares y ciudadanos honrados. Terminaron los jurados haciendo presente la conveniencia de que los propios priores, cónsules y pabordes consultaran con los individuos de sus respectivos colegios y cofradías para explorar la voluntad de los mismos.

En el propio día volvió á reunirse el Consejo General. Los Jurados dieron cuenta de lo ocurrido desde el día 8, y los Comisarios propusieron que se hiciese una representación al Barón de Beck, pidiéndole se sirviera aconsejar á la Ciudad para que esta pudiera *acautelarse* y no faltar á su obligación. Aceptando el Consejo esta proposición, acordó hacer presente al Barón que se continuarían las guardias, pero que si bien los habitantes estaban dispuestos á hacer cuanto conviniese para la defensa de la Ciudad, debía tener en cuenta que careciéndose casi de guarnición y no siendo bastantes los naturales para defenderse de la invasión del

enemigo, se arbitrasen los medios para que jamás pudiese acusarse á la Ciudad de falta de defensa, ni de haber obligado al Gobernador á entregar la plaza.

Reunidos por la tarde los Comisarios de la Ciudad y del Cabildo, redactaron la indicada representación, en los términos siguientes:

«Molt Illustre Señor.—En lo Concell General celebrat lo die vuyt del corrent se doná per proposició lo que V. S. fou servit encarregar al Coronel y Jurat en Cap de esta Ciutat que li representás en nom de V. S. y haventse madurament considerat, lo que ella contenia, que per no repetirho á V. S. se li dona copia de la matexa proposició, es estat deliberat que en resposta de ella se representás á V. S. com los naturals de la present Ciutat ab molt gust continuarán las guardas ab que de present estan fen lo servey; Pero com al mateix temps se considera las pocas ó ningunas tropas regladas ab que se troba esta guarnició, la qualitat de ellas despechadas de veures despullades quant las demes tropas son estat vestides, circunstancia que nos fa recelar quey ha poch que fiar en ellas, com se experimenta de la continua fuga, precipitantse cada dia molts de la muralla y añadintse á tot lo referit las pocas municions, las fortificacions, tant interiors, com exteriors indefensas, sens parapets ni altres requisits essenciais, la falta de viures y de medis axi á V. S. com á esta Ciutat: No dupta que en la gran experiencia y comprehensió de V. S. no se ocultará la impossibilitat de que ab los sols naturals se puga fer la defensa que tots desitjaríam majorment ab lo amedrants de molts de aquells por ocasió de un total abandono de esta Plaça, com el que se ha expressat á V. S.; ans be que fora exposar á esta Ciutat á una fatal desgracia; Per lo que representant esta Ciutat á V. S. tot lo sobredit espera de aquell gran zel ab que V. S. sempre ha manifestat interessarse á son major desempeño, será servit en esta urgencia, disposarse y prevenir tot alló que mes condueca á las atencions que en la positiva present deu regoneixer esta Ciutat.»

A las diez de la mañana siguiente, se reunieron otra vez en la sala del Consejo, los priores, cónsules y pabordes, manifestando á los Jurados, que los individuos de los colegios y cofradías, estaban dispuestos á defender la población, si bien algunos ponian como condición indispensable, el que los nobles hicieran lo propio.

Cerca la misma hora, un sujeto llamado Francisco Vatllori del pueblo de Montfullá, había entregado un pliego á Ramón Vila, secretario de los Jurados, y como resultó contener otro dirigido á éstos, con una nota que decia *se li estimará que luego, luego sa-*

se la diligencia, el jurado en Cap lo entregò al Gobernador, entregándole á la vez la representación redactada por los Comisarios. Abierto dicho pliego resultó contener una carta del archiduque Carlos, concebida en los siguientes términos:

«El Rey.—Jurados de mi Ciudad de Girona. Al tiempo que los demás Vassallos deste mi Principado manifestaron su inmutable lealtad reconociéndome con desempeño tan pronto de sus obligaciones, por su legítimo Rey y Señor, no pude dudar se dirigían también vuestros dezeos al mismo fin; anelando detenidos en la dura servidumbre al igual recobro y goze de la antigua libertad. En cuya consideración, y haviéndoos tenido presente ante mi Real benevolencia, os anuncio la favorable coyuntura, que se ofrece de seguir el esclarecido exemplar de vuestros Paysanos, pues quedando rendida á mis justas Armas la Ciudad de Barcelona y desproveida esta de los requisitos de resistencia, embió este destacamiento de mis tropas para franquearos al camino al logro de vuestros mayores consuelos; y prometiéndome contribuiré á este efecto la parte que os toca; no debeis dudar os concederé los mismos Privilegios, Inmunidades, y prerrogativas que merecieron vuestros Progenitores de los Reyes mis Predecesores, quedando tan propenso mi Real Animo á favorecer y amparar la Nación Cathalana. Fecha en el campo de Sarriá á cinco de Octubre de mil setecientos y cinco.—Yo el Rey—Por mandado del Rey nuestro Señor—Enrique de Gunter—A los Jurados de mi Ciudad de Gerona».

En vista de estas novedades se reunió el Consejo General, dándose cuenta de todo, así como de la representación entregada al Gobernador. El Consejo acordó lo siguiente:

«Que lo contengut de la proposició ho comet y remet als Molt Illustres Señors Jurats y molt magnífichs adjunts de la Junta de guerra y á la major part de ells assoles ab ple poder y de gastar lo que convinga participantse encontinent dita carta per Embaxada al Molt Illustre Capítol de la Santa Isglesia Cathedral, y també á la Noblesa.

»En exequió de la qual deliberació dits Molt Illustres Señors Jurats han anomenat en Comissaris per fer dita Embaxada al dit Molt Illustre Capítol de la Santa Isglesia Cathedral als molt magnífichs—Dr. Pere Rosselló Ciutedá honrat de ma major—D. Joseph Grato de Raset y Trullas del Estament militar—Dr. Francesch Puig notari publicch Ciutedá de ma mitjana y—Francesch Milans adroguer Ciutedá de ma menor.

«Y inmediatament de tingut dit Concell y pres primer hora del Molt Illustre Capítol, la qual donada encontinent se son con-

conferits dits Señors Comissaris en fer dita Embaxada, y tornats feren relació á dits Molt Illustres Señors Jurats que habían comunicada dita carta á dit Molt Illustre Capítol qui se ha ofert en assistir á esta Ciutat en tot lo que pogues conduir á son servey y consuelo, y que ja tenían comés esta dependencia als Señors Comissaris tenia anomenats per esta dependencia».

El acta de la sesión del Consejo, consigna luego, que «havent restat encara convocat lo Concell General pedit per tractar y resoldrer lo que se oferís sobre las dependencias ocurrents y rebuda per dits Molt Illustres Señors Jurats una Carta del Señor Don Ramon Belloch, la qual es del thenor següent.

«Molt Illustres Señors.—La confiança que V. S. es estat servir fer de mi, es lo que me motiva en la urgencia corrent de manifestar á V. S. la certesa del Rendiment de Barcelona, Lleyda, Tortosa, Castell Ciutat, Berga, Cardona, y casi tot Cathaluña en obediencia, com Tarragona assitiada per Mar y terra, y considerant la poca ó ninguna defensa de aqueixa Ciutat, desitjant la major conveniencia y lustre della no he dexat de vencer (encara que poch mon medi) la execució de marxar tot lo Real Exercit luego, per posar en obediencia de la Magestat de Carlos tercer (que Deu guarde) ab lo susto que empenyat en la empresa, y no haver conseguit lo pillatge de Barcelona que los Inglesos habían consentit executaro en exa Ciutat motiu tot per posaro en la consideració de V. S. y que es esta la ocasió de librarse de un frangent y lograr Gerona las preheminiencias y prerrogativas que sempre han gosat, y S. Magestat me te donada la Real paraula de assó y de honrar-la ab majors gracias, ab la certesa de que Gerona no repare en posarse á sa obediencia desde luego que jusgo ser convenient y que V. S. te la ocasió entre mans no podent deixar de esser ab que estich empenyat en la resposta y la estimaré á V. S. ab la última resolució, que per assó arribaré á Hostalrich, assegurant á V. S. me pot fiar qualsevol secret per lo molt que interesso en la conservació de aqueix Comú, y sa major grandesa, y me trobará V. S. gustos en quant puga contribuir en servey de V. S. á qui suplico á Deu cuya vida de V. S. guarde, dest Camp de Sarriá y Octubre á vuyt de 1705.—Illustres Señors.—B. l. m. de V. S.—Son Segur Servidor—Don Ramon de Belloch.—Illustres Señors Jurats de la fidelíssima Ciutat de Gerona.»

«La qual Carta llegida en dit Concell General y ohida també la relació que en virtut de la deliberació del present Concell General han feta dits magnífichs Comissaris elegits per ferse dita Embaxada al dit Molt Illustre Capítol de la Santa Isglesia Cathe-

dral de esta Ciutat contenint que ha comunicada ia dalt insertada Real Carta al dit Molt Illustre Capítol y que per tractar sobre lo contengut en dita Real Carta, havian fet comissió als Illustres Señors Dr. Francisco Bertrán Ardiaca major, Dr. Joseph Antoni Çanou, Narcis de Font y Llobregat y Don Carlos de Vivet y Vives, Canonges de dita Isglesia, qui actualment se trobaven ja en la Capella de San Miguel de esta Casa, als quals havian també participat la nova carta rebuda del dit Señor Don Ramon Belloch, tot lo predit es estat per dits Molt Illustres Señors Jurats representat en dit Concell General; y també com en est instant han tingut noticia, que las tropas enemigas fan nit en lo lloch de Riudarenas, y que dit Señor Don Ramon Belloch se trobave ja en la heretat té en lo Veynat de Palau Çacosta, y que per certa tercera persona esta mateixa tarda en dit veynat ahont ell los estave aguardant per tractar cosas molt concernents y utils á esta Ciutat y particular de aquella pera que aserca lo contengut en dita carta del Señor Don Ramon Belloch y recado enviat á dir se servesca lo present Concell General deliberar y ordenar lo que sie mes convenient axi per lo Real Servey de S. Magestat com y també per la conservació de esta Ciutat y de sos domiciliats y habitants».

En vista de la qual el Consejo acordó: «que per Embaxada se participe dita carta y també lo demes contengut en la proposició al Señor General y Gobernador de esta Plaça pera que ab sa llicencia y permissió puga enviarse personas en lo veynat de Palau per parlar ab lo Señor Don Ramon Belloch, y que esta resolució se participa també als dits Señors Comissaris de dit Molt Illustre Capítol pera que ab los que te ja esta Ciutat anomenats ab lo Concell General celebrat als vuyt del corrent puga tractar sobre tot lo contingut en la dalt dita Proposició; y també que se participe á la Noblesa y Ciutedans honrats domiciliats en esta Ciutat restantse per encara convocat lo present Concell per resoldrerse lo que sie necessari.

»En execució de la qual dita deliberació dits Molt Illustres Señors Jurats han anomenats en comissaris pera fer dita Embaxada al dit Señor Gobernador als molt magnífichs—Dr. Geronim Fontdevila Ciutedá honrat—Joseph de Font y Llobregat donzell—Esteve Andreu Mercader y—Francisco Oliva llibrater».

Después continúa el acta del Consejo en la siguiente forma:

«Y inmediatamente publicada dita resolució se conferiren dits magnífichs Comissaris ultimament elegits ab lo dit Señor General y Gobernador de esta Plaça per fer dita embaxada, y tornats feren relació al dit Concell General que estave encara convocat, que lo

dit Señor Governador los havia donat la permissió pera que pogués esta Ciutat enviar personas al dit Señor Don Ramon Belloch y parlar ab ell sobre las materias ocurrents.

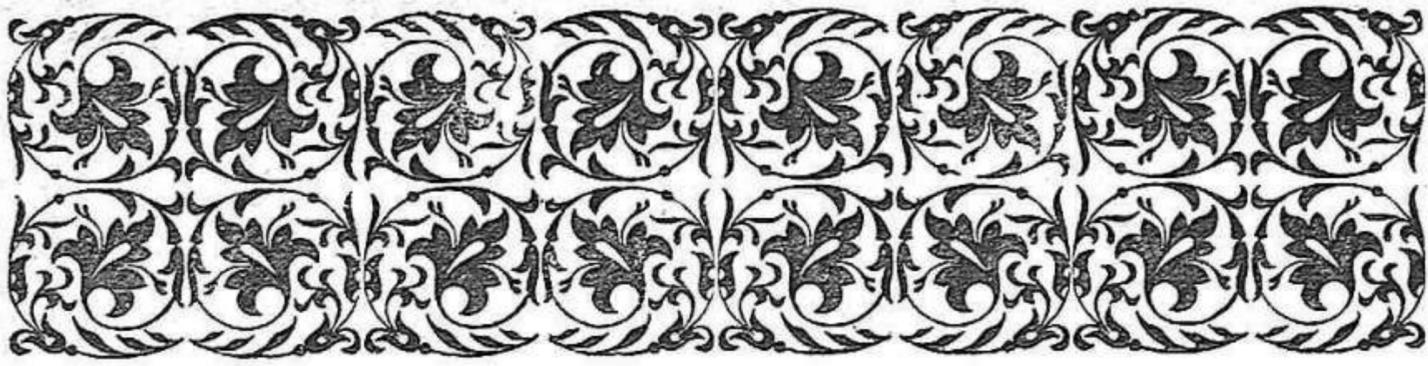
»Y proposada per dits Molt Illustres Señors Jurats la dita relació feta aserca la dita relació de dits Señors Comissaris, y també com per los altres Señors Comissaris elegits ab dit Concell General celebrat als vuyt del corrent es estada reportada als dits Señors Comissaris de dit Molt Illustre Capítol tot lo contingut en la antecedent proposició del present Concell General y apar també se ha de participar á alguns Señors Nobles, Militars, Ciutedans honrats domiciliats en la present Ciutat, que per esser ja de nits y per plourer molt se veu no es estat possible esser en molt número de aquells por no esser vinguts encara que avisats de part de esta Ciutat, y que dits Señors Comissaris de dits Molt Illustre Capítol se eran offerits anar junts ab los de esta Ciutat á parlar al dit Señor Don Ramon Belloch, y per part de dits Nobles, Militars y Ciutedans honrats es estat respost, que ells se adheririan á tot lo que resoldria y deliberaria lo present Concell acerca lo predit deliberar y ordenar lo mes convenient per lo Real Servey de sa Magestat y conservació de esta Ciutat y sos habitants».

He aquí el texto de la resolució: «Que ates lo contentiment ha donat lo Señor Governador per anar á parlar ab lo Señor Don Ramon Belloch, que encontinent se conferescan personas per part de esta Ciutat á parlar ab dit Don Ramon de Belloch, per dirli que esta Ciutat no ha rebut la Real Carta fins á las deu horas del mitg die del die present, y que actualment se está tractant y discorren lo fahedor acerca lo proposat, y luego de presa la resolució se li participará, restantse convocat lo present Concell, afins que sien tornadas las personas enviava esta Ciutat per resoldrerse lo que convinga segons llur relació farán. En execució de la qual deliberació dits molt Illustres Señors Jurats elegiren per anar á trobar al dit Señor Don Ramon Belloch los molt magnífichs—Joseph de Font y Llobregat donzell y—Esteve Andreu mercader.

»Luego se partiren ab un cotxe los dits Señors Comissaris dalt elegits junt ab los Illustres Señors Dr. Narcis de Font y Llobregat y Don Carlos de Vivet, Canonges de la Santa Iglesia Cathedral, Comissaris per par del Molt Illustres Capítol per anar á trobar en lo Veynat de Palau Çacosta al dit Señor Don Ramon Belloch».

(Continuará)

EMILIO GRAHIT



LAS TRES CRUCES

(HISTÓRICO)



la sombra de añosa encina estaban de palique.

—¿Tan pronto te vas?—decíale la moza.

—Ya sabes—replicaba él—que la obligación es antes que todo. Mucho te quiero, Juana; después de mi madre, tu eres la única persona que tiene sitio dentro de mi pecho; pero los dañadores andan estos días haciendo de las suyas, y hay que tener mucha vigilancia.

Hace días cortaron veinte árboles de los mejores; el capataz lo ha sabido, y según trasluzco del oficio que me mandó ayer, sospecha de mí, creyendo, sin duda, que soy cómplice de los que tales cosas hacen. ¡Cómplice Pedro el guarda, de malhechores, cuando todo el mundo sabe que á honrado y leal nadie le gana!

—Pero dí: ¿porqué no dejas el oficio? ¿No ves que tal y como se van poniendo las cosas, cada vez va siendo más peligroso? ¿No se te alcanza que cualquier día, por cumplir con tu obligación, pueden matarte?

—Mira, Juana, pídemelo lo que quieras, todo, menos que abandone el monte que guardaron mi abuelo, mi padre y todos los míos. ¿Dejarías la casuca de las Peñas, donde has nacido y te has criado?... ¿Pues cómo quieres que me separe del monte, que es para mí tanto como la casa donde nací?

Además, no creo tener malos quererres; á nadie hice daño; custodié el monte que para esto me pagan, y por mí jamás fué ningún hombre á presidio, pues siempre procuré arreglar las cosas de manera que no llegaran á mayores; ¿quién, pues, ha de tener interés en hacerme mal?

—No seas tonto; hay mucha maldad en el mundo. El otro día estaba el tío *Lechuzo* hablando junto á la esquina de la Iglesia, con ese hombre mal encarado que tiene la corta del cuartel del Portillo. Yo no sé lo que sería, pero lo cierto de ello es, que tan pronto como me vieron, el tío *Lechuzo* le hizo señas al otro para que callara. De tí hablaban, Pedro; me lo decía el corazón.

—¡Qué habían de hablar de mí! El alcalde y el rematante tratarían de sus asuntos, porque según voces, van á medias en el negocio de la corta...

—Pues sí—interrumpió con viveza la moza,—y nada bueno sería, cuando cerraron la boca al acercarme yo. No te diré porqué, pero tengo mucho miedo, Pedro; deja el oficio, haz lo que te digo.

—No pienses en semejante cosa. Todo lo que dices son puras cavilaciones tuyas, sin fundamento alguno. Conque adios, voy á dar una vuelta por el monte, no sea que me jueguen alguna mala pasada.

La moza se alejó triste y cabizbaja por la vereda que conduce al pueblo, presintiendo alguna desgracia para el hombre á quien amaba.

Al terminar, y ya cerca de las primeras casas, una cruz de piedra clavada en tierra, señalaba el sitio donde hace muchos años fué asesinado un guarda, cuyo nombre, casi borrado por el tiempo, está grabado en los brazos de la cruz.

Detúvose allí Juana, y arrodillándose al pié de la sacrosanta enseña, rezó fervorosamente. Aquella oración fué regada con lágrimas que en abundancia brotaron de su hermosos ojos.

*
* *

Los rematantes de la corta eran, efectivamente, el tío *Lechuzo*, alcalde á la sazón de Portilleja, y aquel hombre mal encarado á quien en el lugar habían bautizado desde que llegó con el apodo de *Maloshechos*.

Y en verdad que no se había equivocado la voz popular. Era el tal licenciado de presidio, que no se sabe cómo, ni debido á qué ruines componendas, había llegado á disfrutar de la protección de un D. Matatías, presidente de la Diputación y cacique perpétuo de la provincia.

Con el apoyo del alto personaje, y asociado á él, según decían las gentes, metióse *Maloshechos* en toda clase de negocios; pero muy principalmente en las subastas de montes, manantial inagotable de todo linaje de tropelías y campo abierto á chanchullos sin fin.

En diversas ocasiones había ofrecido dinero al guarda de nuestra historia, para que hiciera la vista gorda si se cortaban más árboles que los señalados. Después de todo ¿qué te importa, le decía, es tuyo el monte?

—No, señor, contestábale Pedro, no es mío, pero como si lo fuera; yo tengo el deber de guardarlo, los ingenieros tienen puesta en mí su confianza y por nada del mundo consentiré que se cometan robos sabiéndolo yo; guárdese usted su dinero, que yo bastante tengo con el jornal que me dan.

Maloshechos comprendió que aquel hombre era un estorbo para él; al licenciado de presidio le hacía daño la presencia de una conciencia honrada que no se vendía, y dirigiéndose á D. Matatias le pidió obtuviera la destitución del guarda.

Los jefes de este la negaron, fundándose en la intachable conducta de Pedro, y haciendo notar además en el informe, que se hallaba condecorado con la cruz laureada de San Fernando por su heroico valor en la guerra de Africa.

El expediente de Pedro era honrosísimo y no podía dársele la cesantía.

Confundido *Maloshechos* al ver que no se cumplían sus deseos, decidió allá en las tenebrosas revueltas de su cerebro, deshacerse de Pedro de cualquier medio, puesto que era un obstáculo para la consecución de sus malvados fines.

Avistóse con el tío *Lechuzo*, y al lado de la iglesia concertaban la muerte del guarda, en el preciso momento que sorprendidos por Juana, callaron ambos.

*
* * *

Empezaba á oscurecer, nubes espesas iban agrupándose en los picachos de la sierra y á pequeños intervalos rasgaba aquella negrura de las cumbres algún relámpago marcando su paso por el espacio con vivísimo reguero de luz que iluminaba todo el monte.

La noche se avecinaba tampestuosa y esto hacía que la gente que trabajaba en la corta se retirara al pueblo.

El sonido de los cencerros y los gritos de los pastores oíanse ya lejanos y en dirección á la aldea, donde se dirigían presurosos á cobijarse hombres y animales.

Al poco tiempo todos aquellos ruidos cesaron; sólo el estampido del trueno que las montañas devolvíanse de unas á otras en mil y mil ecos que se prolongaban hasta el infinito, y el silvido del huracán, que derribaba impetuoso, destrozándolos á su paso, árboles seculares, turbaban la soledad del monte.

Nuestro guarda andaba por el bosque con el decidido propósito de vigilarlo, pues sabía, por experiencia propia, que las noches tempestuosas son las que más favorecen á los malhechores.

Yá cerca del amanecer, dió su último paseo, y no habiendo encontrado novedad alguna, se dirigía, siguiendo la vereda más corta, hacia su casa.

A la mitad del camino estaría, cuando sintió que alguien venía en dirección contraria. Hizo alto y preparó el fusil, pensando que quienes á semejante hora y con tal tiempo atravesaban el monte, á nada bueno irían.

Intimóles se detuvieran; pero apenas lo había hecho, dos manos vigorosas le sujetaron por la espalda, mientras dos hombres, á quienes no conoció, se le echaban encima, arrojándole al suelo.

La lucha fué tenaz; Pedro se defendió con valor; pero los criminales tenían bien tomadas las medidas, y cuando uno de ellos le asestó tremenda puñalada en el corazón, los otros diéronle con inaudita ferocidad, multitud de golpes en la cabeza, que acabaron con la vida del infeliz.

Terminada su obra, los tres foragidos se encaminaron al pueblo donde de manos del alcalde y á presencia de *Maloshechos*, recibieron el precio de su sangrienta y cruel hazaña.

Dos mujeres desoladas, la madre del guarda y Juana, fueron algunos días después, á casa del alcalde pidiendo justicia. Este previas algunas palabras de consuelo, prometió ayudarlas en la captura de los criminales—que él tanto como ellas, dijo, tenía interés en descubrir.

La voz del pueblo, con su buen sentido, murmuraba por lo bajo indicando á los verdaderos culpables; hubo anónimos dirigidos al juez, algún indicio le era dado en ellos como pista segura para conocer á los autores del crimen; pero ¿cómo sospechar de aquellos dos honradísimos ciudadanos, protegidos, á mayor abundamiento, por persona de tan limpia y acrisolada historia como D. Matatías?

• • • • •
Otra cruz de piedra señala en el monte el sitio donde fué muerto el guarda y dos cruces de Isabel la Católica cuelgan hoy del pecho de *Maloshechos* y el tío *Lechuzo*, como premio á sus buenos servicios... electorales.

EDUARDO DE LA VEGA



EL ÚNICO NOMBRE

ELLA me preguntó sonriendo:—Si no me llamase Marión, ¿qué nombre te gustaría que tuviese? ¿Cuál me darías?

—Uno sólo te conviene; el tuyo, porque llevándolo tú, es el más hermoso de todos.

—¡Qué madrigal más soso, Dios mío! respondió la niña con enojo; te estoy hablando formalmente.

—Vamos, prosiguió: supón que no sabes como me llamo: ¿cómo te arreglarías para elegir un nombre digno de mí y que al propio tiempo te agradase?

—Puesto que lo deseas, óyelo. De cada una de las palabras que designan las seis cosas más bellas del mundo, tomaría una letra, y combinándolas formaría tu nombre.

—¿Y cuáles son esas seis cosas bellas, amigo mío?

—Cuenta con los dedos. La mar.—¿Porqué?—Porqué es tan misteriosa y tan dulcemente traidora como la mirada de esos divinos ojos.—¿Y después?—La aurora.—¿Porqué?—Porque es tan rosada y tan húmeda como la sonrisa de tus labios.—¿Y luego?—La rosa.—¿Porqué?—Porque es tu misma boca.—Y después?—El mes de Abril.—¿Porqué?—Porque es casi tan perfumado como la finísima batista que acaricia tu seno, tus brazos y tu talle.—¿Luego?...—El pájaro. Porque se esfuerza en imitar, aun que inutilmente, con sus trinos y gorjeos, la dulzura tierna y alegre de tu voz de angel.—¿Y por último?—La nieve.—Porque es blanca como tus espaldas y tu pecho.

—¡Qué adulador está! Pero, en fin, vamos á ver: ¿de cada una de estas palabras tomarías?...—Una letra, M de la mar, A de la aurora, R de rosa, I del mes de Abril, O de pájaros y N de la nieve.

La joven soltó una carcajada.

—Pero, dijo, si no me equivoco, con esas letras formarías mi mismo nombre:

—No, no te equivocas, porque tu nombre adorado es el único digno de que tú lo lles, y si no pregúntaselo á la mar, á la aurora, las rosas, los pájaros y á la nieve.

CATULO MENDEZ



NOTICIAS

TENEMOS la satisfacción de participar á nuestros lectores que el laureado artista Miguel Blay acaba de obtener en la Exposición de Bilbao, recientemente celebrada, una segunda medalla por su busto de niña titulado «Margheritina» que, como es sabido, fué premiado también en la última exposición de Bellas Artes de Barcelona.

Enviamos nuestra cordial felicitación á nuestro amigo, hoy residente en París, en donde parece tiene ya algunos encargos que no dudamos habrán de reportarle honra y provecho.

A los que nos preguntan por el estado del monumento á los defensores de Gerona, solo podemos contestarles que la obra continúa *in statu quo*, no llevando por ahora trazas de terminarse rapidamente como algunos aseguraban. No sin razón le han calificado ya ciertos descontentadizos de *obra de romanos*, aun que á nuestro parecer, mejor podría calificarse de *obra de la seo*, ya que el primer calificativo no encaja muy bien con lo modesto de sus proporciones, y en cambio no le cuadra mal el segundo por la inexplicable parsimonia con que se ha ido construyendo, no sabemos por culpa de quién ó quiénes.

Se nos ha dicho que el joven y laborioso escritor olotense D. Francisco Montsalvatje y Fossas acaba de publicar un nuevo libro de caracter histórico referente á aquella comarca montañesa con el título de *El Vizcondado de Bas*. Lo celebramos y felicitamos por ello al novel escritor, cuyos trabajos son dignos de estima y de merecido aplauso.

Va tocando á su término, con satisfacción de los suscritores, el *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, escrito por D. Antonio Elías de Molins, siendo el último cuaderno publicado el número 40, que forma parte del 2.º y último volumen, cuyos artículos corresponden á la letra S.

Tenemos entendido que el Sr. Elías de Molins tiene preparado otro diccionario de escritores catalanes pertenecientes á los siglos XVI á XVIII. Mucho celebraríamos que dicho escritor llevase á efecto semejante pensamiento, de lo cual había de resultar no poco provecho para la historia de las letras patrias y en especial de las de Cataluña.

Tenemos entendido que se trata de publicar en Barcelona, más ó menos pronto, una revista histórica, idea que consideramos muy laudable, ya que, desde que cesó la publicación de la que dirigían los Sres. Pella y Forgas y Elías de Molins, se echa de menos una revista exclusivamente de aquel género, máxime habiendo aumentado desde entonces y de una manera notable el número de cultivadores y aficionados á las ciencias históricas.